

CURRÍCULUM: SANDRA GARCÍA DE FEZ.

Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Pedagogía por la Universitat de València. En la actualidad doctoranda en el Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació; Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació, Universitat de València. Residiendo en México en calidad de investigadora invitada en el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México. Becada por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

RESUMEN.

“Una patria de ida y vuelta: *La hora de España* en los colegios del exilio en la Ciudad de México”.

La presencia y permanencia de España en el imaginario de los refugiados republicanos en México, ha sido analizada desde diferentes perspectivas en la historiografía reciente sobre el tema. En los colegios conocidos como del exilio, la representación de la patria encontraba terreno abonado entre los docentes y las generaciones más jóvenes de españoles. Las clases de cultura española con respaldo del Ministerio de Instrucción Pública del gobierno republicano en el exilio, conformaron un espacio de socialización netamente hispano en los propios centros, siempre con la vista puesta en el regreso a una España liberada de la dictadura. El final de la Segunda Guerra mundial y el posterior reconocimiento del gobierno de Franco, supuso el varapalo definitivo que convirtió el desarraigo temporal en definitivo.

PALABRAS CLAVES.

Exilio español, colegios del exilio, nación, México.

ABSTRACT

“A come and go mother land: *La hora de España* in exiles' schools in Mexico City”.

The presence and permanency of Spain in the imaginary of spanish republican refugees in Mexico has been analyzed from different perspectives in recent historiography about this topic. Schools known as “exile schools” were the perfect environment where

representation of mother land could be preserved by teachers and youngest generations of Spanish exiles. Spanish culture teaching, with the support of the Department of Public Instruction of Republican Government in exile, shaped a space of socialization fully Hispanic in these centers, always in hope of returning to Spain as soon as liberated from dictatorship. The end of the Second World War and the posterior recognition of Franco's Government implied the final disappointment which turned the temporary uprooting into definitive.

KEY WORDS

Spanish exile, schools in exile, nation, Mexico.

Una patria de ida y vuelta: *La hora de España* en los colegios del exilio en la Ciudad de México.

Sandra García de Fez¹.

*Hubiera sido fácil adaptarse si no hubiese habido esperanza.
Pero la hubo. España y la República que nuestros padres habían defendido,
estaban siempre presentes en nuestros actos.
La ilusión de volver marcó el destino de estos españoles
que ya empezaban, sin saberlo, a ser mexicanos.
Elena Aub².*

INTRODUCCIÓN.

La presencia de la nación y la patria³ en las aulas ha sido una constante desde la creación de los sistemas educativos nacionales, hace ya más de doscientos años. Las nuevas divisiones territoriales surgidas del Antiguo Régimen, necesitaban no sólo establecer unas fronteras políticas y jurídicas, sino también crear ciudadanos, y ciudadanos dispuestos a sentirse parte de una propuesta nacional colectiva con un gobierno como cabeza visible de un país de nueva construcción, al que defender e incluso, llegado el caso, pagar la fidelidad con la misma vida. Asimismo, todo propósito político se hace acompañar de un proyecto educativo afín, que ayude al alumbramiento de una sociedad que legitime y apunte el proyecto de estado. Es por esto que la escuela es un elemento central y de momento insustituible, en la transmisión del conocimiento de qué es la nación y de qué forma adherirse a la idea de patria. En el caso extremo de la pérdida de la patria chica, como es la emigración, sea del tipo que sea, la necesidad de pertenencia y los referentes identitarios

¹ Universitat de València y El Colegio de México.

² AUB BARJAU, E: *Palabras del exilio. Historia del ME/59*, Instituto Nacional de Antropología, México: 1992, pp. 283.

³ Partimos de estas conceptualizaciones generales para el desarrollo del tema: se entiende por nación la estructura socio política que se circunscribe a un país con un territorio delimitado bajo un gobierno y, generalmente, con un idioma común y unas tradiciones compartidas. La patria, por su parte, hace referencia al sentimiento atávico de pertenencia al lugar de donde uno nace o de donde uno se siente (patria adoptiva). Esta pertenencia se establece por medio de vínculos de orden social, histórico y jurídico, así como de orden afectivo.

recobran fuerza por los cuestionamientos que se producen en el momento de residir en un lugar distinto del que se sentía parte. Con las emigraciones políticas⁴, esta pérdida será mayor si cabe, precisamente porque el motivo de abandono de la patria se asienta en percepciones nacionales e ideológicas divergentes respecto de los que se imponen e imperan en el país del que se huye.

El destierro español republicano de 1939, supuso un quiebre brutal para miles de personas que abandonaron España a raíz del final de la Guerra Civil española y pudieron regresar, quienes lo hicieron, mucho tiempo después, una vez desaparecida la dictadura franquista la mayor parte de ellos. Este alejamiento físico de la tierra natal no siempre se tradujo en un distanciamiento afectivo y real, sino que en buena parte, se mantuvo como una representación perenne en la vida diaria, sobre todo en los primeros años del exilio. Ahora bien, si esta generalidad es aplicable a los españoles refugiados en diferentes lugares del mundo, el caso de México resulta paradigmático para analizar la presencia de “lo español” en un medio como es la educación y las escuelas⁵ creadas por los organismos de ayuda republicanos⁶, como barómetro de la presencia del carácter nacional. La clara idiosincrasia hispana de estos planteles fue un hecho desde el mismo momento de su fundación, puesto que tanto los promotores como el profesorado y el alumnado eran mayoritariamente españoles, lo que se trasladaba, de forma inequívoca, a la enseñanza y a la cultura escolar, así como a la totalidad de la comunidad, incluyendo a las familias.

La Ciudad de México, contó dentro de su oferta formativa, con cuatro centros creados a instancias del exilio español, motivado, entre varios motivos, por la necesidad de dotar de fuentes de empleo a la gran masa de españoles recién llegados. Estos colegios tuvieron una desigual trayectoria, ya que dos de los cuales perviven en la actualidad, el Instituto Luis Vives y el Colegio Madrid, pero la Academia Hispano Mexicana funcionó hasta hace dos años y el Instituto Hispano Mexicanos Ruiz de Alarcón tuvo una corta vida

⁴ A lo largo del trabajo, se utilizarán los términos de exilio, destierro y emigración política indistintamente, para referirse al colectivo sujeto de estudio.

⁵ Existe una considerable bibliografía sobre la creación y la historia de los colegios del exilio en México, de tipo descriptivo, mayormente. Para más información ver en la bibliografía José I. Cruz Orozco, Enrique Monedero y Beatriz Morán.

⁶ Nos referimos al Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles, (SERE) y a la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE), operativas en México y encargadas de llevar a cabo la ayuda y apoyo a los exiliados españoles, no sólo en México.

de apenas cuatro cursos escolares en la década de los cuarenta. Lo que se analiza en este artículo es el interés en mantener viva la expectativa del regreso mediante la presencia de España como identidad nacional prioritaria en estas escuelas y no sólo mediante actividades festivas y de tipo folklórico, sino, y es lo que centra la atención de estas páginas, mediante materias fuera del programa educativo mexicano como historia y geografía de España y cultura española. Un buen modelo fue lo que dieron a llamar como “La hora de España” del Colegio Madrid, que se llevaba a cabo fuera del horario escolar pero en las mismas aulas donde los alumnos recibían su formación diaria. Incluir la referencia a las clases sobre cultura y lengua catalana, nos permite acercarnos a la heterogeneidad de la comunidad nacional del destierro. En efecto, no existía unanimidad en la identidad hispana o, lo que es lo mismo, las diferentes Españas tenían cabida en el mundo del exilio puesto que sus múltiples facciones políticas y regionales tuvieron su representación en la Segunda República y, en consecuencia, en el desarraigo español.

EL GOBIERNO REPUBLICANO Y LA EDUCACIÓN EN EL EXILIO.

El interés por la educación del proyecto republicano que llegó al gobierno español en 1931, no deja lugar a dudas, así como tampoco la implicación de educadores, profesores e intelectuales en la nueva etapa que España estaba experimentando tras la dictadura de Primo de Rivera y la monarquía que lo amparaba. Miles fueron los profesionales de la enseñanza que salieron por los Pirineos buscando refugio en otros países en los cuales se asentaron e iniciaron una búsqueda de trabajo que, en ocasiones, les brindó la oportunidad de seguir dedicándose a la docencia. En consecuencia, se promovieron numerosas iniciativas pedagógicas, tanto dentro como fuera de la educación formal, por parte de las diferentes organizaciones dependientes del Gobierno Republicano en el exilio, así como por parte de particulares con apoyos institucionales. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes republicano, tuvo mucho que ver en esta tarea, ya que aportó recursos económicos y medios así como el seguimiento y apoyo oportuno de dichas iniciativas pedagógicas. El Ministerio se creó a la par de la reconstitución del Gobierno Republicano español, que tuvo lugar en junio de 1945 en la Ciudad de México, tras la reunión de las Cortes Republicanas que eligieron la conformación del órgano ejecutivo. Desde ese

momento, inició su andadura con Miguel Santaló Parvorell del partido catalanista Esquerra Republicana de Catalunya como ministro. En febrero de 1946, las instituciones gubernamentales se trasladaron a Francia, donde tuvieron su sede en la capital francesa hasta su disolución en 1977. El Ministerio de Instrucción Pública, se fusionó con el de Información en agosto de 1947, coincidiendo con el nombramiento de Salvador Quemades en sustitución de Santaló. Con el reordenamiento y ajuste de los distintos ministerios, el gobierno republicano se adaptaba a un nuevo panorama geopolítico donde a dos años de finalizado el conflicto mundial, el gobierno franquista no sólo no había sido removido de su lugar, sino que contaba con reconocimiento y apoyo de algunas de las potencias internacionales más relevantes. Quemades, anarquista en sus orígenes, acabó militando en Izquierda Republicana, partido con el que ocupó la cartera de educación hasta la desaparición definitiva del ministerio en febrero de 1949. La función desarrollada por Miguel Santaló fue fundamental para el tema que nos ocupa, ya que tanto desde México como desde Francia posteriormente, realizó una supervisión estrecha del funcionamiento de las clases de cultura española que aquí se analizan. También fue promotor y un convencido de la necesidad de difundir la cultura y lengua catalana en México, sobre todo, como veremos a continuación, entre los más jóvenes miembros del destierro.

Antes de pasar al caso mexicano, comentar que en Europa el interés por la cultura española en el exilio, reforzado por la preservación del idioma entre las nuevas generaciones, tuvo también su lugar. En Rusia, los niños que fueron evacuados en expediciones masivas, estuvieron al cuidado de un grupo de profesionales españoles bajo la tutela y guarda del gobierno ruso. En los albergues donde vivían, pronto se crearon escuelas con docentes españoles, los cuales procuraban el mantenimiento del castellano en convivencia con el ruso, así como fomentar y consolidar las costumbres y el folklore, parte de la esencia nacional de estos muchachos⁷. Por otro lado, en Francia, país que acogió al mayor número de refugiados españoles, surgieron como iniciativas colectivas, unas escuelas llamadas de cultura española, que estaban fuera del sistema educativo francés y se centraban en enseñar historia, geografía y literatura de España con el propósito transversal de mantener el español como lengua vehicular en cientos de niños que poco a poco iban

⁷ ALTED VIGIL, Alicia Et alt. *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*. Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 1999, pp. 361.

haciendo del francés el idioma propio⁸. Como muestra de cierta reminiscencia del optimismo pedagógico que rodeó las políticas educativas republicanas, la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH), se propuso la constitución de un instituto de Segunda Enseñanza en Tolouse “con profesorado y programa español, al cual podrán asistir todos aquellos que deseen continuar o comenzar el Bachillerato español”. El objetivo último de esta asociación de estudiantes y siguiendo con la idea de restaurar el orden democrático en España, lo especificaban del siguiente modo,

“El objeto que la UFEH persigue es el de encauzar en la senda del estudio al máximo de jóvenes y recuperar para nuestra España el mayor número de valores intelectuales que han de formar sus cuadros mañana, hoy que existen posibilidades para ello (...) Que no influya en tu decisión la perspectiva de una inminente vuelta a España puesto que el curso empezado aquí puede ser acabado en España. NI UN AÑO MÁS DEBE DE SER PERDIDO⁹”

En el momento de ser redactado este escrito para difundir el instituto, hacía tres meses que se había decretado el fin de la Segunda Guerra mundial, concretamente el 9 de mayo de 1945, lo que supuso tanto para las instituciones del exilio como para el conjunto de españoles emigrados, una esperanza renacida en el derrocamiento de Franco por parte de los aliados vencedores y un regreso a la patria. Como bien se sabe, no fue así, lo que derivó en un cambio importante en la percepción temporal del exilio: de temporal a definitivo. Sin embargo, las iniciativas pedagógicas no sucumbieron a la realidad internacional y con España como propósito y meta, el Ministerio de Instrucción Pública desde Francia, gestionó un curso a distancia para españoles emigrados políticos, interesados en formarse como maestros. En una misiva-convocatoria se explica desde el ministerio de la siguiente manera,

“De diversas asociaciones de profesores y de estudiantes españoles residentes en Francia o América, han llegado a este Ministerio proyectos y sugerencias del mayor interés, que demuestran hasta que [sic] punto se mantiene vivo en la emigración el espíritu para los problemas de cultura, de cuya solución depende en

⁸ Estas iniciativas pedagógicas, cuentan con profusa información en el Archivo del Gobierno de la República en el Exilio (AGRE), ubicado en la Federación Española Universitaria, en Madrid.

⁹ AGRE, P-500-9 “Congresos Universitarios”. Escrito de la Comisión de la UFEH; París, 27 de agosto de 1945. Mayúsculas en el original.

buna parte el signo que deberá presidir la orientación en la vida individual y colectiva de nuestra Patria, en cuanto se produzca el esperado cambio de régimen político. [...] la preparación en el exilio del mayor número posible de maestros de primera enseñanza, de entre la juventud que sienta vocación para la función docente. [...] van a organizarse unos cursos breves y gratuitos por correspondencia, que dirigirán profesores de Universidad y de Escuelas Normales¹⁰»

Sin entrar a valorar la trayectoria y los fines conseguidos con dichos cursos, queremos destacar la importancia que desde las entidades republicanas se le daba a la educación, máxime cuando la idea de la vuelta era entendida como una realidad. Desde Francia la organización de esta formación por correspondencia, respondía a la idea de que en la nueva España reconquistada por los republicanos y el sistema democrático que defendían, necesitaría de un nutrido colectivo de maestros y profesores con una formación conforme a los principios de la Segunda República y dispuestos a educar a las generaciones españolas jóvenes que necesitarían de una clase docente que les enseñara lo que fue la República y el por qué de su vuelta. Esta argumentación fue repetida también en México, para justificar iniciativas didácticas cuyo objetivo final era la formación de los jóvenes, entendidos como los nuevos pobladores de una España libre y republicana. En este sentido, en el lado americano del Atlántico, la creación de escuelas españolas es una clara pauta de esta aseveración. República Dominicana¹¹ y México, fueron los países donde se instituyeron de forma más consolidada y duradera estos colegios. Por la importancia y la repercusión de estas iniciativas, México ocupará el espacio central en este artículo.

¹⁰ AGRE P-499-3/1936-1947 “Documentación referida a cursos por correspondencia para maestros organizados por el Ministerio”, Convocatoria, París, 14 de noviembre de 1946.

¹¹ CRUZ OROZCO, José I. “Guillermina Medrano: una maestra republicana y los laberintos del exilio” en *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, N°. 4, 2005, págs. 279-288, Guillermina Medrano fue una de las creadoras del Instituto Escuela en República Dominicana; LLORENS, Vicente, *Memorias de una emigración*. Sevilla, Renacimiento, 2006, pp. 145- 147, habla del Instituto Escuela en Ciudad Trujillo y de otras propuestas educativas españolas en República Dominicana.

CATALUÑA EN MÉXICO, LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA LENGUA CATALANA EN LOS COLEGIOS.

Como señalamos, la identidad nacional española trasladada al exilio, fue reflejo de la realidad social y política de la España de principios del siglo XX. Los nacionalismos denominados periféricos, tuvieron un mayor reconocimiento y espacio político durante la Segunda República española, puesto que incluso fueron formaciones representadas en los órganos de administración. Sin embargo, tuvieron lugar algunas confrontaciones de peso con el gobierno central, que desembocaron en repercusiones políticas de importancia y, en cierta manera, contribuyeron a una reverberación de las aspiraciones independentistas. La heterogeneidad del exilio no está ya en entredicho, fruto de los numerosos trabajos e investigaciones que han tenido lugar acerca de la distribución del colectivo y su procedencia geográfica¹², así como el posterior establecimiento de múltiples espacios de sociabilidad y ejercicio político. Los colegios no escaparon tampoco a esta división interna que tan característica fue de la década republicana y del posterior destierro.

Con el propósito de ilustrar de qué forma se llevaba a cabo esa traslación de la patria chica al nuevo país de residencia con el apoyo tácito del gobierno en el exilio, la puesta en marcha de las clases de cultura y lengua catalana por el mismo ministro de instrucción pública, son un buen ejemplo antes de pasar a los estudios complementarios sobre España. No es baladí que Miguel Santaló, perteneciera a un partido nacionalista catalán y que ésta fuera su lengua materna, por lo que se entiende que su perfil personal influyó clara y directamente en el apoyo a esta decisión de organizar los cursos sobre Cataluña. La documentación hallada con información sobre este tema, data de 1946 y 1947, sin embargo el tono de continuidad de algunos de los documentos, nos permite afirmar que la organización de estos estudios fue anterior. Las instalaciones del Instituto Luis Vives, se utilizaron para el desarrollo de estos cursos, dirigidos, en un principio, tanto a adultos como a jóvenes, como se indica en el folleto que se repartió con propósito de dar a conocer el inicio del nuevo curso para 1947, pero con una clara tendencia a implicar a la comunidad educativa del exilio. El respaldo e implicación de Santaló desde el ministerio,

¹² Consultar los trabajos de Clara E. Lida y Dolores Pla, entre otros.

era claro y preciso. En uno de los escritos, él mismo informó de la decisión tomada de pagar horas extras a un trabajador del Vives haciendo la solicitud al Subsecretario de hacienda del gobierno español en el exilio arguyendo que “Como las clases de catalán e Historia de Cataluña en el Instituto “Luis Vives” se dán [sic] fuera del tiempo ordinario de clases en dicho centro, asigné una gratificación [...] al portero Juan Mata”¹³. Resulta evidente que estas materias no podían incluirse en el currículo ordinario, ya que se trataban de contenidos que nada tenían que ver con México y sus programas educativos. El carácter extracurricular era, en este sentido, un imperativo legal que debía acatar el Vives, en este caso. Lo que interesa resaltar es el hecho de que las clases se dieran en uno de los colegios del exilio, ya que no dejaba de ser una actividad dirigida, en principio, a un público reducido, bien vinculado a la comunidad catalana bien interesados en esta cultura. En este sentido, el apoyo gubernamental y personal del ministro de instrucción, señalaba que se trató de una iniciativa respaldada con dinero y recursos del propio gobierno en el exilio, en un momento en que las ayudas a los republicanos en Francia era de vital importancia, debido a la difícil situación de posguerra que se vivía en Europa. Con esto no se pretende hacer una valoración inútil basada en comparaciones de presupuestos, sino mostrar la importancia que la propagación de la cultura catalana tenía en la figura de Miguel Santaló, y en otros miembros del ejecutivo republicano.

Siguiendo con el folleto informativo, en éste se indicaba en grandes letras que era el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el promotor de los cursos para a continuación detallar los cursos ofertados: “Curso Gratuito de Lengua y Cultura de CATALUÑA para niños y adultos de ambos sexos. INSTITUTO LUIS VIVES. (...) Elemental: Lunes, miércoles y viernes. Superior: Martes y jueves (de 18,30 a 19,30). A partir del día 24 de febrero de 1947. Inscripciones: INSTITUTO LUIS VIVES, Hasta el día 24 inclusive¹⁴”. La oferta contemplaba dos niveles y se dirigía tanto a menores como a adultos. Sin embargo, como veremos a continuación, las expectativas creadas por los

¹³ Archivo del Gobierno de la República en el Exilio (AGRE), P-56-7 Ministerio de Hacienda, P 500-12/1945/1946, “Oficio de Miguel Santaló, Ministro de Instrucción Pública a Gabriel Bonilla, Subsecretario de Hacienda”, México D.F., 31 de agosto de 1946.

¹⁴ AGRE, P-54-1/1946-1948 “Correspondencia de personal del Ministerio [de Instrucción Pública] referida a cuestiones diversas de su competencia”, Folleto de clases de cultura y lengua catalana, México D.F., febrero de 1947 (s. d.). Mayúsculas en el documento original.

organizadores no encontraron eco en la realidad. De tres cartas escritas en catalán firmadas por J. M. Francés¹⁵, encargado de las clases de cultura y lengua catalana al ministro Miguel Santaló, se desprende el poco éxito de la iniciativa formativa¹⁶. En la primera comunicación de enero de 1947, le explicaba al ministro su preocupación por la baja asistencia al curso del año anterior en el Vives, por lo que presentó dos propuestas que contemplaban cambiar la sede y trasladarla al “Casal¹⁷” y al “Orfeó¹⁸”, con los siguientes contenidos: “Dues lliçons a cada lloc, i una conferència [sic]¹⁹ ampliadora [sic] (historia [sic], cultura, geografia, lletres) cada setmana a un dels dos llocs”²⁰. No se han encontrado las respuestas que Santaló hiciera, sin embargo, a mano aparece escrito “NO”, indicando, como luego quedó plasmado en el folleto de ese mismo año, que no estaba de acuerdo con el traslado de la sede. Se puede interpretar que el ministro tenía especial interés en mantener las clases en el colegio como formación complementaria para la comunidad escolar, negándose a cambiarlo a dos espacios de sociabilidad exclusivamente catalana y de marcado carácter político. De hecho, él personalmente se encargaba de promover la asistencia al Vives para asistir al curso, como demuestra una comunicación que remitió a la Academia Hispano Mexicana solicitando la difusión de los cursos entre el alumnado²¹. Como segunda opción, proponía Francés, poner en marcha un curso por correspondencia para los interesados con ejercicios que se irían corrigiendo semanalmente y se remitirían a los alumnos para su estudio. Seguramente esta iniciativa tampoco fue aprobada por Santaló, ya que se mantuvo el formato habitual de las clases presenciales.

¹⁵ Josep Maria Francés, (Lleida 1891, México 1966), escritor y periodista catalán, exiliado en México y miembro de Esquerra Republicana de Catalunya. En el momento de escribir las cartas trabajaba para la Delegación del Ministerio de Hacienda en México del Gobierno en el exilio.

¹⁶ Correspondencia de J. M. Francés a Miquel Santaló (traduce el nombre de Miguel al catalán en las misivas), AGRE, “Correspondencia de personal del Ministerio [de Instrucción Pública] referida a cuestiones diversas de su competencia”, México D.F., 13 de enero de 1947, 19 de febrero de 1947 y 10 de junio de 1947.

¹⁷ El “Casal Català” fue creado por los comunistas catalanes en 1943, debido a divergencias con la comunidad del Orfeó.

¹⁸ El “Orfeó Català de Mèxic”, fue fundado en 1906, a la llegada de los refugiados republicanos, éstos se integraron en el Orfeó, primándose el origen catalán sobre las divergencias ideológicas y políticas.

¹⁹ Algunas de las faltas de ortografía marcadas en el original, son debidas a que carecían en México de una máquina de escribir que contara con el acento grave, el resto son incorrecciones.

²⁰ AGRE P-54-1/1946-1948, “Correspondencia de personal del Ministerio [de Instrucción Pública] referida a cuestiones diversas de su competencia”, México D.F., 13 de enero de 1947.

²¹ AGRE P- 55-1/1945-1947, “Correspondencia con...”, 23 de febrero de 1946.

La publicación de materiales para las materias en cuestión, también corrieron a cargo del gobierno republicano, como quedaba demostrado en un recibo hallado en las cuentas del Ministerio de Instrucción Pública de 1946, “Por la composición, formación e impresión de 250 Boletines del Curso Gratuito de Lengua y Literatura de Cataluña en Español. 250 Boletines con el mismo texto en Catalán”²². De la misma fecha, se halló otro justificante de pago en concepto de compra de libros en castellano y catalán de la “Col·lecció Catalònia. Una provatura per la continuïtat i la difusió de la Cultura Catalana. Edicions Catalònia²³”, firmada por el Dr. Avelí [sic]²⁴ Artís lo que indica un fomento de la cultura catalana también a través de publicaciones en el idioma y la incorporación de las mismas a las bibliotecas de las escuelas del exilio.

Por otro lado, en una segunda carta expresaba Josep Maria Francés la esperanza de que el número de estudiantes se incrementara, pasando a detallar los contenidos de cada día,

“Els dilluns, dimecres i divendres, explicaré gramàtica [sic] i ortografia [sic], a base d’un tractadet que tinc de la Rosa Obradors. Els altres dies [sic], explicaré Historia [sic], Literatura, Geografia [sic], etc, etc..., servint-me dels textos que várem [sic] adquirir l’any passat²⁵”.

Por último, la tercera notificación le sirve a Francés para hacer una pésima valoración de la experiencia formativa durante 1947, en estos términos

“Dec agrair-vos la continuació del pressupost del “Vives”, ja que aixó [sic] em significa un alleujament per als meus mals de caps econòmics. El punt negre está [sic] en la indiferència de la gent catalana. Enguany ha estat imposible arplegar mitja dotzena d’alumnes fixes. Venen, se’n van, tornen, pero [sic] en curt nombre

²² AGRE, P-500-12 “Cuentas de Gastos. Factura a nombre del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la República Española”, México D.F., 25 de febrero de 1946.

²³ AGRE, P-500-12 “Cuentas de Gastos. Factura a nombre del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la República Española”, México D.F., 25 de febrero de 1946.

²⁴ Avelino es la traducción al castellano. En catalán correctamente se escribe Avel·lí, sin embargo aparece firmado como Avelí.

²⁵ AGRE, P-54-1/1946-1948, “Correspondencia de personal del Ministerio [de Instrucción Pública] referida a cuestiones diversas de su competencia”, México D.F., 19 de febrero de 1947.

i sense cap mena d'interés en aprendre. La única alumna constant i estudiosa que tinc, és una noia... mexicana! Les catalanes, zero²⁶.

Es interesante observar de qué manera Francés se expresa sobre el desinterés de la comunidad catalana por aprender y mantener la propia lengua y conocer la cultura de la patria chica, indicando que resultó imposible crear un grupo estable ni siquiera de seis alumnos, y haciendo hincapié en el, sorprendente hecho para él, de que la única persona que tuvo un interés y asistencia constante fuera una chica mexicana, es decir, ni siquiera perteneciente a la comunidad catalana en México. Con esta referencia, se remarca claramente cómo en la investigación histórica, no siempre existe una correspondencia directa entre lo que aparece por escrito como propuestas o planes, y lo que realmente se alcanza a realizar. Más allá de entrar en valoraciones y suposiciones inciertas sobre el porqué esta propuesta formativa no obtuvo el éxito esperado, de lo que se trata es de exponer dos casos de uso de las aulas para promover los esquemas culturales e idiomáticos que se dejaron abandonados en la huída que llevó al destierro.

EL ESTUDIO DE LA CULTURA ESPAÑOLA EN LOS COLEGIOS DEL EXILIO.

Resulta indiscutible el marcado carácter español de los centros educativos fundados por la emigración republicana en la Ciudad de México en la década de los cuarenta, carácter que, en cierto modo, se mantiene en los dos centros que actualmente continúan funcionando, el Instituto Luis Vives y el Colegio Madrid. En multitud de imágenes de la época y testimonios de antiguos alumnos, se recogen las fiestas y celebraciones donde España estaba claramente presente: himnos, canciones y trajes del folklore tradicional, representaciones de textos literarios, etc. Lo que no ha tenido una presencia tan clara dentro de la historiografía sobre el exilio, ha sido precisamente, la inclusión de aquellas materias específicas sobre España que se ofrecieron con el respaldo tácito del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en los distintos colegios; a saber, geografía, historia y literatura. Se desconoce el inicio exacto de estos cursos denominados genéricamente de cultura española, ya que no se ha encontrado documentación que lo indique con fechas

²⁶ AGRE, P-56-7, "Relaciones de pagos y gastos remitidos al Ministerio de Hacienda", México D.F., 10 de junio de 1947.

exactas. Si tenemos en cuenta que fue el Ministerio el que se hizo cargo de los costos y la promoción de dichas materias, no es descabellado pensar que su inicio pudiera ser a partir de 1945, año de la conformación del gabinete ejecutivo español republicano. Como quiera que fuere, los años 1946 y 1947, centran el análisis que se vuelca en las siguientes páginas. Del Instituto Ruiz de Alarcón, no se ha encontrado ninguna evidencia de que estas clases se llevaran a cabo, hay que recordar que cerró sus puertas en 1943, antes de la puesta en marcha del ministerio encargado de la educación.

Las clases de cultura española se dieron tanto en la Academia Hispano Mexicana, como en el Instituto Luis Vives y en el Colegio Madrid, pero regidas con una motivación diferente dependiendo del nivel educativo impartido en los centros. Uno de los escritos analizados de 1946, da la clave de esta diferenciación al hablar de la Academia y del Vives. Mientras en el Colegio Madrid, como veremos más adelante, las clases sobre España se daban en el marco de formación complementaria y en niveles de primaria, ya que no incorporó estudios de secundaria hasta 1950²⁷, en las otras dos instituciones educativas, únicamente se cursaban niveles medios y superiores. En la misiva referida enviada por el ministro Miguel Santaló a Francisco Barnés, se indica claramente que la importancia de estos cursos radica, siempre con la vuelta a España en el horizonte cercano, en la necesidad de equiparar los estudios cursados en México por los jóvenes refugiados, correspondientes a la preparatoria, al título de bachillerato español. Dice así Santaló,

“Para dar un carácter definitivo a la disposición estableciendo las enseñanzas de “Geografía de España e Historia de la Civilización Española” en la Academia Hispano-Mexicana e Instituto Luis Vives de esta ciudad y con el fin de dar validez académica al Certificado de Estudios de Preparatoria como equivalente al Título de Bachiller [...]”²⁸

Es decir, el estudio de la geografía y la historia española, venían a complementar el currículo español de los estudios medios, ese era su verdadero valor para que dichas materias fueran cursadas. Santaló en otra correspondencia un año después y ya desde París, solicitando información sobre el desarrollo de las clases, hacía referencia a la posibilidad

²⁷ PASTOR LLANEZA, M^a Alba *Los recuerdos de nuestra niñez. Cincuenta años del Colegio Madrid*. México, Colegio Madrid AC, 1991, p. 216-217.

²⁸ AGRE, P.-55-1 “Ministerio de Instrucción Pública, 1945-1947. Subcarpeta: correspondencia y minutas de Méjico”, carta de Miguel Santaló a Francisco Barnés, México D. F., 25 de abril de 1946.

de que “los alumnos que asisten a otras clases, querian [sic] beneficiarse de lo que se anuncia en el decreto de 10 de octubre de 1946²⁹”, publicado posteriormente en la Gaceta del gobierno en el exilio. Sin conocerse el contenido del decreto referido, se puede inferir que regulaba una posible convalidación de estudios de jóvenes refugiados en México y probablemente en otros países, a su anhelada vuelta a España tras el desenlace de la Segunda Guerra mundial. Esta información ratifica la firme creencia del gobierno en el exilio en un regreso a corto plazo a partir de 1945, punto que le llevó a legislar aspectos tan detallados como los estudios de las generaciones más jóvenes y las adaptaciones curriculares necesarias.

Los profesores encargados de las materias, fueron Francisco Barnés³⁰ en la Academia Hispano Mexicana y Josefina Oliva de Coll³¹ en el Instituto Luis Vives. Ellos junto a Miguel Santaló, diseñaron los contenidos a impartir en los dos planteles, así como los cuestionarios para la evaluación del alumnado. Ante la petición de Santaló a Barnés en 1946, de la relación nominal de los alumnos inscritos en las asignaturas de Geografía y Geografía e Historia de España, Ricardo Vinós, director de la Academia, dio curso a su petición, enviando sendos listados referidos, en primer lugar de la asignatura “Geografía de España” para jóvenes de primero de preparatoria, con un total de 30 alumnos, y un segundo de la materia de “Geografía e historia de España” de segundo de preparatoria con 28 asistentes³².

Queda claro que se trataba de un programa educativo emanado del Ministerio y similar para las dos agrupaciones escolares, puesto que en un estado de cuentas emitido por el gobierno republicano se reflejaba la cantidad de 600 pesos en concepto de “Clases complementarias de Geografía e Historia de España y de Lengua en la Academia Hispano-Mexicana y en el Instituto Luis Vives de México³³”. En el caso del Vives, quedaba contemplado en su propio reglamento la posibilidad de impartir gratuitamente las

²⁹ AGRE, P-.55-1 “Ministerio de Instrucción Pública, 1945-1947. Subcarpeta: correspondencia y minutas de Méjico”, carta de Miguel Santaló a Francisco Barnés, París, 8 de julio de 1947.

³⁰ Francisco Barnés Salinas, catedrático que desempeñó el cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la república siendo miembro del partido Izquierda Republicana.

³¹ Josefina Oliva Teixell de Coll, geógrafa y profesora de institutos de segunda enseñanza en España.

³² AGRE, P-.55-1 “Ministerio de Instrucción Pública, 1945-1947. Subcarpeta: correspondencia y minutas de Méjico”, carta de Miguel Santaló a Francisco Barnés, París, 8 de julio de 1947.

³³ AGRE, P-56-7, “Relaciones de pagos y gastos remitidos al Ministerio de Hacienda”, Gastos del Gobierno Republicano, sin fecha.

enseñanzas de Historia y Geografía de España e Historia de las Literaturas Peninsulares a todo alumno que lo solicite, es decir a petición de los interesados y no como parte obligatoria del programa escolar³⁴. Josefina Oliva de Coll fue la profesora del claustro del Vives encargada de las sesiones de historia y geografía hispana; del desempeño de sus funciones da cuenta en una carta manuscrita en catalán que envía a Santaló informándole en agosto de 1947. En ella le explica que le envía las listas de los alumnos que cursaron el curso anterior las materias de Geografía e Historia de España y otro los alumnos que estaban en el segundo curso de historia. Explica la organización de las clases diciendo que “[...] tenint en compte que vosté em va donar plena llibertat d’acció, he dividit la matèria en dues. Fins ara no s’ha presentat cap alumne fora a exàmens lliures³⁵”. Como se puede apreciar, era similar la estructura de los cursos que se impartían tanto por Barcés en la Academia como por Oliva en el Vives, lo que confirma el nexo común de dichos cursos. Santaló se refería a estas clases en la memoria que presentó en agosto de 1947, sobre el trabajo realizado por el ministerio, denominándolas “clases especiales creadas por el Gobierno³⁶”. Sin embargo, en el exilio se publicitaban estos estudios como parte de la idiosincrasia del republicanismo español que era necesario mantener vivo en el destierro a la vez que imbricar en la realidad mexicana como si de dos patrias en una se tratara; así se recogía en una nota en el Boletín de la Emigración Española,

Con el propósito de contribuir a la tarea de compenetración de la vieja España, en su múltiple riqueza cultural, con las venerables tradiciones del suelo mexicano, pondrá especial esmero en el cultivo de las disciplinas fundamentales de la cultura española (Geografía e Historia de España), al lado de las que se refieren a la específica tradición mexicana, de tal modo, que despierte y se afiance en todos la clara conciencia de un destino histórico común³⁷.

Con un sentido bien distinto, se llevaron a cabo en el Colegio Madrid las materias relacionadas con el país de origen en el tiempo escolar denominado “La hora de España”.

³⁴ AHILV, Legajo 3, Reglamento del Instituto Luis Vives, sin fecha.

³⁵ AGRE, P-54-1, “Ministerio de Instrucción Pública: Correspondencia General”, carta manuscrita en catalán de Josefina Oliva de Coll a Miguel Santaló, México D.F., 4 de agosto de 1947.

³⁶ AGRE, P-88-5 /1947, “Breve memoria sobre la situación de los principales problemas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública en el mes de agosto de 1947”, 23 de agosto de 1947.

³⁷ Boletín al servicio de la emigración española, 7 de diciembre de 1939, Año I. Núm. 16, “Instituto Luis Vives”. Colegio español de México”, p. 1.

Siguiendo lo marcado por el propio claustro de profesores en su Reglamento de 1944, ofertaron clases de historia y geografía española. El articulado que se refería al programa escolar decía así,

Art.64.- El Plan oficial del país servirá como base para las enseñanzas que deban darse en el “Colegio Madrid”.

Art. 65.- A las enseñanzas que se refiere el artículo anterior se adicionarán otras que den a los niños una representación cabal de España y de su espíritu.

Art. 67.- El francés será cursado, también, por los que tienen algunas nociones de este idioma³⁸.

En el artículo 67 se recogía una demanda que algunos padres de alumnos plantearon, solicitando al equipo directivo que se contemplara la posibilidad de dar clases de francés a aquellos niños que durante su estancia en el país galo como parte de su periplo antes de llegar a México, fueron escolarizados durante un tiempo en escuelas francesas donde aprendieron el idioma. Jesús Revaque, teniendo en cuenta que la instrucción en el idioma no tenía cabida en el horario normal de las clases, sugirió que se realizaran fuera del programa escolar, designándose como profesores a los Sres. Sala y Albert Lillo, a cambio de una pequeña gratificación³⁹. Estos grupos de clases de francés efectivamente se llevaron a cabo, como demuestran los recibos en concepto de honorarios en diferentes fechas a la Sra. Rafaela Camoin de Estellés, al Sr. Agustín Sala y Sala, ambos en 1943⁴⁰. En 1945, las clases tuvieron continuidad como se puede observar en un recibo a nombre del Sr. Albert Lillo en pago por la docencia ejercida en la materia de francés⁴¹.

Con el artículo 65 del Reglamento del Madrid de 1944, al hablarse de enseñanzas que proporcionen a los niños “una representación cabal de España y de su espíritu”, entrarían las impartidas en la “Hora de España”. Como afirma Carretero, “la historia parece ser muy eficaz para hacernos sentir miembros del grupo con el que compartimos “algo”, que por regla general, está formulado en un relato primigenio; además, ese mismo

³⁸ AHCM, Archivo n° 8, “Colegio Madrid. Reglamento de 1944”, p. 28.

³⁹ AHCM Archivo n° 3, “Carta de Revaque al Comité Técnico del Colegio”, México D.F., 11 de junio de 1942.

⁴⁰ AHCM Archivo n° 6, “Recibos de honorarios en concepto de clases de francés en horas extraordinarias”, México D.F., 15 de marzo de 1945.

⁴¹ AHCM Archivo n° 9, “Recibos de honorarios en concepto de clases de francés en horas extraordinarias”, México D.F., 11 de mayo y 13 de noviembre,

relato nos separa de aquellos que no pertenecen al grupo⁴²”. Evidentemente, se refiere al estudio de la historia en la escuela, la que se desarrolla en el ámbito escolar, cuya intencionalidad última va más allá de la mera transmisión de hechos e hitos históricos, dirigiéndose a la formación de ciudadanos pertenecientes a una nación concreta de forma consciente y, cabe decir, orgullosa, frente otras realidades colectivas para los que no son estimulados a sentirse inclinados. Si tenemos en cuenta que para estos niños de primaria, la historia de México formaba parte de sus estudios reglados, así como la participación en conmemoraciones y efemérides de todo tipo, no es descabellado afirmar que resultara como mínimo difícil de integrar a lo aprendido, el recibir un aleccionamiento nacional con una patria de referencia, España, que no era en la que residían ni en la que estaban conformando su mundo infantil. En todo caso, en una evaluación del Madrid remitido a la JARE, se pormenorizaba el funcionamiento de la “Hora de España”,

“La sesión de los sábados por la mañana (en la mayor parte de los colegios mexicanos no tienen clase ese día) se dedica, en gran parte, al estudio de la Geografía e Historia de España. La “hora de España” en el “Colegio Madrid”, constituye una fuente inagotable de sugerencias y sirve, perfectamente, para conservar y desarrollar en nuestros niños el espíritu español [sic]⁴³”

Estamos hablando de alumnos de primaria, ya que el Madrid no contaba con otros niveles formativos, para los cuales se designaron unos profesores del plantel educativo, que se regían por unas instrucciones comunes diseñadas por el equipo directivo. En 1947, se continuaba con la “Hora de España”, como se recogía en palabras de Revaque, “Junto con las enseñanzas de los programas oficiales se explicaron, de manera sistematizada, como en el curso anterior, nociones de Geografía e Historia de España⁴⁴”.

Es en el Colegio Madrid, donde se estipula de manera más clara el enriquecimiento pedagógico de ambas realidades, la española y la mexicana, en un nuevo intento de hacer convivir ambas realidades nacionales. Se expresaba así en el artículo primero del Proyecto de Reglamento

⁴² CARRETERO, Mario *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires, Paidós, 2007, p. 35.

⁴³ Centro Documental de la Memoria Histórica, Fondo Carlos Esplá, “Los colegios de la JARE” “Informe sobre el Colegio Madrid”, México D.F., 30 de julio de 1941.

⁴⁴ AHCM, Archivo n° 10 “Informe agosto de 1947”, (s.d.).

Art.- 1º El colegio “Madrid” tendrá dos finalidades. Una inmediata: Proporcionar a sus alumnos una educación general, práctica y teórica de alta calidad, dentro de las normas de la Legislación Mexicana. Otra ideal [...] La depuración y perfeccionamiento de los planes y métodos de enseñanza y organización, por la asimilación racional de todas las novedades pedagógicas al sistema propio, siempre expresivo de la personalidad de la escuela y de las esencias de la Pedagogía Hispana (española e hispanoamericana)⁴⁵

En la enseñanza de la geografía las imágenes juegan un papel central en el aprendizaje, por lo que los mapas tuvieron una importancia, si cabe mayor aún en el exilio, al permitir representar la tierra que únicamente se tenía en mente fruto de vagos recuerdos infantiles, complementados por las insistentes explicaciones familiares y retratos parciales de una vida anterior. El Ruiz de Alarcón adquirió un Mapa de la Península Ibérica a escala 1:1000000 en colores del Instituto Geográfico de España para sus clases de geografía⁴⁶. Esto mismo hicieron en el Madrid con la compra de un mapa físico de España a un particular, Sr. Carlos A. Salas, a un precio de 25 pesos⁴⁷. En ese mismo año se adquirieron para el Madrid publicaciones para la biblioteca escolar donde se incluyeron obras de Benito Pérez Galdós, sus famosos Episodios Nacionales entre otros y una suscripción a “Horas de España”, de la Editorial Manila⁴⁸.

De cualquier modo, los colegios no podían dissociarse, menos en la primera década de existencia, de su origen, su realidad nacional y su papel protagonista en la futura vuelta que alentaba a la mayoría de emigrados políticos que miraban España desde fuera de sus fronteras.

⁴⁵ Centro Documental de la Memoria Histórica, Fondo Carlos Esplá “Los colegios de la JARE”, “Colegio Madrid. Proyecto de Reglamento”, de abril de 1941, (s. d.), p. 1.

⁴⁶ AHSEP Dirección General de Segunda Enseñanza, Caja 94, Exp. 7 Instituto Ruiz de Alarcón (s.f.).

⁴⁷ AHCM, Archivo nº 7, “Factura por compra de mapa escolar”, 1943 (s. d., s. m).

⁴⁸ AHCM, Archivo nº 7, “Listados de biblioteca”, 1 de julio de 1943.

A MODO DE CONCLUSIÓN.

Como se ha podido observar a lo largo de estas páginas, la representación de España y de su realidad nacional compleja, estuvo presente en el exilio y, concretamente, en las escuelas implantadas por el Gobierno Republicano. En este sentido, el análisis de las clases de catalán y de cultura española, auspiciadas y subvencionadas por el Ministerio de Instrucción Pública, durante su ubicación en México y en Francia, en la figura de Miguel Santaló, proporcionan una clave explicativa del medio educativo español de los años cuarenta. Los intereses que subyacían a dichas enseñanzas, contemplaban, por un lado, un fuerte sentimiento de pertenencia a una realidad nacional diferente a la mexicana y, por otro, el convencimiento de un pronto regreso a España que hacía que fuera necesario mantener en los niños y jóvenes una identidad patriótica renovada y latente.

No escapa a esta interpretación la importante ideologización que existía desde la decisión misma de organizar instituciones educativas así como en el posterior desarrollo de materias relacionadas con la historia y la geografía hispana y catalana, en los ejemplos utilizados. El entender la continuidad del proyecto pedagógico republicano como parte de la estrategia de recuperación de “la España sometida a la dictadura franquista”, como gustaban decir, revela la importancia que la educación tenía en el exilio y, fundamentalmente en México por la posibilidad que el gobierno mexicano brindó para crear y mantener centros escolares españoles, sometidos a las leyes y normativas mexicanas pero libres en buena parte de mantener una cultura escolar propia y bastante *sui generis*.

El seguimiento que Miguel Santaló realizaba desde Francia era, por la documentación consultada, pormenorizado y continuado en el tiempo, sobre todo tras el desenlace de la Segunda Guerra mundial, cuando el regreso a España parecía cercano por la situación geopolítica mundial. Sin embargo, no fue así, lo que se tradujo en un asentamiento más consolidado en el destierro y un viraje importante en la trayectoria de los centros escolares que proseguían su actividad docente, virando su mirada de España a México e integrando con el paso de los años cada vez más alumnos mexicanos y también profesores. Esta paulatina mexicanización, probablemente fue una de las causas que infirió

en el final de las clases de cultura e historia española, de las que no se ha podido comprobar su fecha exacta de finalización. Sin embargo y eso es comprobable en la actualidad, persiste un sentimiento patriótico relacionado con la España de la República y la España regional, que se sigue manifestando mediante muestras de folklore y en el acto político por excelencia, la conmemoración de la proclamación de la Segunda República española, el 14 de abril que anualmente se conmemora bajo la bandera republicana tricolor con la participación de toda la comunidad escolar y de sectores de descendientes del destierro español.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA.

BIBLIOGRAFÍA.

AUB BARJAU, E: *Palabras del exilio. Historia del ME/59*, Instituto Nacional de Antropología, México: 1992, pp. 283.

CARRETERO, Mario, *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires, Paidós, 2007, pp. 327.

CRUZ OROZCO, José Ignacio, “Instituto Luis Vives. Colegio español de México”, en *Revista Española de Pedagogía*, año L- Núm. 193, septiembre-diciembre 1992, pp. 527-543.

----- *La educación republicana en América (1939-1992): maestros y profesores valencianos en el exilio*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1994, pp. 188.

----- “El colegio Madrid de la ciudad de México. Un modelo de excelencia académica”. En *Migraciones y Exilios*, 2001, pp.85-109.

----- *Maestros y colegios en el exilio de 1939*. Valencia, Estudis Universitaris, Institució Alfons el Magnànim, 2004, pp.187;

----- *Los colegios del exilio en México*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2005, pp. 227.

- “Guillermina Medrano: una maestra republicana y los laberintos del exilio”, en *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, Nº. 4, 2005, pp. 279-288.
- “Los profesores de las secciones de Pedagogía y el exilio republicano de 1939”, en *La Universidad en el siglo XX: España e Iberoamérica: X Coloquio de Historia de la Educación*, [Murcia, 21-24 de septiembre de 1998], 1998, pp. 506-514
- LLORENS, Vicente *Memorias de una emigración*. Sevilla, Renacimiento, 2006, pp. 364.
- LIDA, Clara E. con la colaboración de Leonor García Millé “Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950” en LIDA, Clara E. *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*. México D. F., El Colegio de México, 2001, pp. 203-252.
- MONEDERO LÓPEZ, Enrique “*Los colegios del exilio y la enseñanza en México*”, en SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (Comp.) *El destierro español en América. Un trasvase cultural*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1991, pp.209-218.
- MORÁN, Beatriz, José A. PERUJO, *Instituto Luis Vives. Colegio Español de México. 1939-1989*. México, Embajada de España en México, 1989, pp.66.
- “Las instituciones mexicanas y los intelectuales españoles y refugiados: la Casa de España en México y los Colegios del exilio, por Clara Lida, José Antonio Matesanz y Beatriz Morán”, en *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América. Vol II El pensamiento en el exilio*, José Luis Abellán y Antonio Monclús (Coords.), Anthropos, Barcelona, 1989, pp. 144-152.
- “Los que Despertaron Vocaciones y Levantaron Pasiones. Los Colegios del Exilio en la Ciudad de México”, en SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, Silvia FIGUEROA ZAMUNDIO, *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. Madrid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y comunidad de Madrid (Consejería de las Artes), 2002, pp.391.
- PASTOR LLANEZA, M^a Alba *Los recuerdos de nuestra niñez. Cincuenta años del Colegio Madrid*. México, Colegio Madrid AC, 1991, pp. 233.

PLA BRUGAT, Dolores, “Refugiados españoles en México. Recuento y caracterización” en VV.AA *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las Segundas Jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*. México, El Colegio de México, 1999, pp.419-434.

FUENTES DE CONSULTA.

- Archivo Histórico del Instituto Luis Vives (AHILV).
- Archivo Histórico del Colegio Madrid (AHCM).
- Archivo Histórico de la Academia Hispano Mexicana (AHAHM).
- Archivo personal de Luis Martul Tobío, Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón (AHRA).
- Hemeroteca Nacional de México, “Boletín al Servicio de la Emigración Española”.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública de México (AHSEP).
- Archivo del Gobierno Republicano en el exilio, Fundación Universitaria Española (AGRE).
- Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca.